



Colección Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

Normas de Estilo y Presentación de Originales

RECEPCIÓN DE ORIGINALES:

- La solicitud de publicación en la colección Cuadernos Deusto de Derechos Humanos se llevará a cabo de la siguiente manera: el autor o autora, junto al original definitivo de la obra, deberá remitir a la Dirección de la Colección (cuadernos.derechoshumanos@deusto.es), una solicitud en la que se especifique la siguiente información:
 - Datos personales
 - Título completo de la obra
 - Interés científico
- Todos los trabajos presentados serán inéditos o el resultado de una investigación original. Los manuscritos deben abordar alguna de las Áreas de Conocimiento que acoge la colección. El texto será enviado en soporte informático.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

- 1) Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no debe estar comprometida su publicación en otro medio.
- 2) Los trabajos podrán presentarse en castellano o en euskera. Deberán incluir un resumen (máximo 10 líneas), un breve CV del autor o autora, así como las palabras clave.
- 3) Los trabajos se remitirán hasta el mes de abril para los números 1 y 2 de cada año y hasta el mes de septiembre para los números 3 y 4, y serán publicados una vez su evaluación sea positiva por parte de las personas evaluadoras externas.
- 4) La extensión del trabajo será de entre 30.000 y 40.000 palabras en papel DIN A4, a un espacio y medio, incluyendo gráficos, cuadros, tablas y bibliografía. El tipo de letra utilizada deberá ser la misma.
- 5) Los trabajos serán enviados en soporte informático a la siguiente dirección: cuadernos.derechos@deusto.es
- 6) En la primera página se indicará: título del trabajo, nombre y apellidos del autor o autora, dirección, teléfono y correo electrónico, así como su filiación institucional y la forma en que desea que aparezca.
- 7) Todos los gráficos deben estar numerados correlativamente, llevar título y la fuente correspondiente. Los mismos requisitos son aplicables a cuadros y tablas. En el texto se deberá indicar la referencia concreta del lugar en el que debe incluirse el gráfico, el cuadro

y la tabla.

- 8) Las siglas irán acompañadas del nombre completo la primera vez que se citen en el texto, y entre paréntesis. Ejemplo: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- 9) Las notas irán siempre a pie de página. Éstas, y las referencias bibliográficas, seguirán la siguiente lógica en cuanto a formato:
 - Libros: WEBER, Max (1944): *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
 - Artículos: HALFMANN, Jost (1997): "Immigration and citizenship in Germany", *Political Studies*, Vol. 45, nº 2, pp. 260-290.

En todo caso, y a modo orientativo, el original deberá ajustarse a la normativa de publicación de libros en series y colecciones, tal y como aparece recogida en el Libro de Estilo de la Universidad de Deusto accesible en: <https://bit.ly/39y9gDM>